

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2009

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

SERVIU II REGION

SERVIU II REGION (01)

Partida	:	18
Capitulo	:	22
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		24.498.596
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		18.360
	01	Arriendo de Activos No Financieros		10.641
	03	Intereses		2.767
	99	Otras Rentas de la Propiedad		4.952
07		INGRESOS DE OPERACION		22
	01	Venta de Bienes		11
	02	Venta de Servicios		11
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		43.278
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		18.384
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		18.094
	99	Otros		6.800
09		APORTE FISCAL		22.654.214
	01	Libre		22.654.214
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.341.613
	99	Otros Activos no Financieros		1.341.613
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		87.593
	02	Hipotecarios		87.593
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		330.516
	03	De Otras Entidades Públicas		330.516
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		272.776
	002	De Municipalidades para Programa Mejoramiento Condominios Sociales		57.730
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		10
15		SALDO INICIAL DE CAJA		23.000
		GASTOS		24.498.596
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.322.546
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	114.893
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		17.080
	01	Al Sector Privado		17.080
	006	Otras Transferencias al Sector Privado		17.080
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		11
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		11
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		14.080
	04	Mobiliario y Otros		14.080
31		INICIATIVAS DE INVERSION		6.142.374
	02	Proyectos		6.142.374
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		16.887.149
	01	Al Sector Privado		16.887.149
	001	Subsidios Localización FSV		788.152
	021	Subsidios Soluciones Progresivas		1.062
	023	Subsidios Fondo Solidario de Vivienda		8.116.867
	025	Sistema Subsidio Habitacional		1.232.147
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		6.716.529
	127	Subsidios Leasing		32.392

34		SERVICIO DE LA DEUDA		463
	07	Deuda Flotante		463

Glosas :

01	Dotación Máxima de Vehículos	7
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	96
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	8.155
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$	26.508
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	10.097
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	7.137